

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Barcelona, 8 de marzo de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (**MAB**), MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la Sociedad ha adquirido una plataforma logística de 27.500 m² en Alovera (Guadalajara) por 10'2 millones de euros, de los cuales 6 millones de euros ya han sido abonados a fecha de hoy y 4'2 millones de euros han sido aplazados hasta la primera de las dos fechas siguientes: (i) la fecha de obtención de financiación bancaria por la Sociedad o (ii) el 8 de marzo de 2019.

La nave se encuentra situada en el eje del Corredor de Henares, una zona industrial con buenas conexiones y acceso directo a la A-2. En esta misma área están también ubicadas reconocidas empresas como Volvo, Eroski o Mahou, así como la primera nave adquirida por la Sociedad, en abril 2016.

Con esta operación, la cartera logística de la Sociedad cuenta ya con 73.000 m² adquiridos, reforzando su consolidación en el mercado logístico.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.

D. Adalberto Cordoncillo Antón